



Provincia de Entre Ríos

2610

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2432737).-

PARANÁ; 05 OCT 2020

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Educación Superior del Organismo solicita se declare de Interés Educativo el "*Simposio argentino para la salud física y mental en el Sistema Educativo*", organizado por el Instituto Superior de Especialidades de la Educación Física (ISEEF) Concordia; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Simposio, abordado por especialistas en educación con trayectoria en la temática, tiene como propósitos generar reflexiones y abrir un debate en el que se intercambien experiencias innovadoras respecto a la necesidad de pensar la enseñanza, el aprendizaje y la salud desde el punto de vista integral, que se genere una construcción colectiva de conocimientos entre docentes, estudiantes y supervisores que contribuya con la resignificación, revalorización y reposicionamiento de la Educación Física, sistematizar el rol docente como actor colectivo institucional y la proyección de su accionar ante situaciones imprevistas como la actual, entre otros;

Que el mismo se desarrollará los días 8 y 9 de octubre del presente año bajo la modalidad virtual y está destinado a docentes y directivos de todos los Niveles del Sistema Educativo y estudiantes de distintas carreras docentes y del ámbito de la salud;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo, conforme lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E., el "*Simposio argentino para la salud física y mental en el Sistema Educativo*" organizado por el Instituto Superior de Especialidades de la Educación Física (ISEEF) Concordia, a realizarse los días 8 y 9 de octubre del presente año bajo la modalidad virtual, destinado a docentes de todos los Niveles Educativos, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

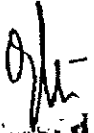



RESOLUCIÓN N° **2610** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2432737).-


Provincia de Entre Ríos

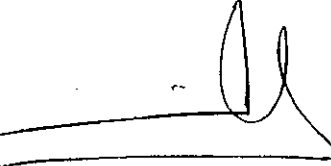
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Superior, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, ISEEF Concordia y oportunamente archivar.-
AQ.


Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. EXEQUIEL CORONOFFO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos